

Con detenciones y amedrentamiento oficialismo disuelve protesta de sidoristas

La causa de la detención es la protesta de las empresas básicas. Se logró libertad, pero con régimen de presentación cada 30 días”, declaró para Correo del Caroní.

Cinco días pasaron empleados de diferentes empresas de la Corporación Venezolana de Guayana en protesta en la Avenida de los Trabajadores. Luego de que cuerpos de seguridad del Estado detuvieran a 18 de los manifestantes y se intensificara el amedrentamiento a sus líderes, los obreros firmaron un acuerdo con la gobernación de Bolívar en el cual el principal foco de negociación fue la liberación de los detenidos y no el salario, que era su principal exigencia al inicio de la huelga el pasado 09 de enero.

Debido a que la tranca de esta arteria vial que conecta Ciudad Guayana con Ciudad Bolívar, generaba cada vez mayores conflictos en Caroní, la Gobernación decidió, cinco días después y tras organizar una contramarcha oficialista a poca distancia de la convocatoria sidorista, enviar a una comisión en horas de la madrugada del jueves 12 de enero para llegar a un acuerdo con los protestantes.

El diputado por el Partido Socialista Unido de Venezuela, Roy Quiaragua; el secretario de Mantenimiento y Servicios Generales de la Gobernación, Pedro Perales; y el funcionario José Gil fueron los escogidos para dirimir la situación en representación del gobernador, Ángel Marcano.

La comitiva se presentó en el lugar pasadas las 12 de la noche bajo la premisa “ya estamos aquí, y no se le hará nada a nadie”; sin embargo, como primer requerimiento para el diálogo pusieron sobre la mesa la liberación de la flota de más de 32 buses propiedad de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor)- empresa cuyos trabajadores organizaron la protesta y más tarde se sumaron otras- que los manifestantes utilizaron para movilizarse al lugar. La respuesta fue no hasta que liberen a los detenidos.

Luego de que los cuerpos de seguridad del Estado detuviesen a 18 trabajadores, el reclamo salarial perdió fuerza y condicionó la

negociación que tuvo lugar en el hangar de la Gobernación desde las 11:00 de la mañana hasta las 6 de la tarde del día 13 de enero.

Los acuerdos a los que se llegaron reposan en un documento firmado por todos los presentes, entre ellos, el Gobernador, Ángel Marcano, y el alcalde de Caroní, Tito Oviedo. Los puntos son 8

- En cuanto a los choferes de los autobuses, se acuerda no procesar ningún despido.
- En cuanto a los trabajadores de las acciones ya identificadas no procesar ningún despido.
- En cuanto a las acciones legales, solicitar la liberación inmediata de los detenidos, que no hayan sido presentados ante los tribunales.
- En cuanto a los detenidos presentados ante los tribunales se acuerda solicitar al Gobernador del estado Bolívar su intermediación para procesar la liberación de los detenidos.
- Incorporar las propuestas presentadas por los trabajadores a las propuestas que se presentarán en la mesa de diálogo en la ciudad de Caracas con las autoridades correspondientes, tales como salario justo y suficiente indexación de diferencias generadas producto del “dólar criminal”.
- Instalación de una mesa de diálogo permanente entre la presidencia de Sidor y la CVG, los trabajadores y la Central Bolivariana de Trabajadores de Bolívar para tocar temas como pagos de vacaciones y pagos de jubilaciones.
- Liberación inmediata de los autobuses que son propiedad de Sidor, los cuales están aparcados en la Avenida Guayana a la altura del portón 4 de Sidor.
- Normalizar y despejar el libre tránsito en la Avenida Guayana.

Comisión sin competencia en materia salarial

Los acuerdos, en línea general, favorecen al oficialismo, que logró acciones inmediatas, mientras los trabajadores deben esperar mesas de diálogo. Esto se debe, principalmente, a que la Gobernación no tiene competencia para aumentar salarios públicos.

Estos asuntos son competencia del presidente de la empresa, en

este caso, Néstor Astudillo, quien se desconoce si estuvo en la reunión. También del presidente de la CVG, Pedro Maldonado, quien tampoco se muestra en las fotos que exhibió la Gobernación en redes sociales bajo el lema “ganó la paz y el diálogo”. O del ministro de industrias, Hipólito Abreu. Son estas personas quienes podrían dar respuestas definitivas y ordenar mejoras salariales para los obreros.

Es por ello que los puntos salariales de los convenios son orientados hacia la conversación y las mesas de diálogo, ya que desde la Gobernación no hay competencia para hacer efectivos los aumentos requeridos.

Luego de que el presidente Nicolás Maduro anunciara públicamente que él se encargaría de la CVG, sorprende a los trabajadores que no haya hecho declaraciones al respecto ni haya enviado ningún representante ante esta situación que, además, causó revuelo en el estado y se conoció en el resto del país.

En horas de la de este viernes 13 de enero, fueron liberados 6 detenidos que ya habían sido presentados a tribunales. A su vez, los sidoristas entregaron los buses que mantenían en el lugar de protesta.

En este sentido, pese a que Sidor no se pronunció en ningún momento durante la protesta y continuó el manejo de sus canales oficiales de comunicación con normalidad, publicó un mensaje en su cuenta de Twitter (@sidorinforma) celebrando la recuperación de los buses que estaban “secuestrados”, criminalizando el proceder de su personal.

Régimen de presentación tras protesta

En cuanto a los detenidos, el abogado y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados, Javier González, ratificó el número de 18 detenidos. De ellos el 13 de enero fueron presentados 6 en el Tribunal Primero de Control de Cuidad Guayana.

La causa de la detención es la protesta de las empresas básicas. Se logró libertad, pero con régimen de presentación cada 30 días”, declaró para Correo del Caroní.

González aseveró que los obreros se encontraban en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) ubicada en el Club Caronoco, centro recreacional que ahora se utiliza como comando del organismo. Los detenidos fueron llevados allá para esperar las 72 horas requeridas para presentarse en tribunales.

Familiares declararon que nunca fueron notificados de la detención ni se les permitió mantener comunicación con el detenido. Alegaron haberse enterado tras recorrer distintos centros de detención y, además, destacaron que en un primer momento funcionarios les negaron que su familiar estuviera detenido en el lugar.

El abogado explicó que el resultado fue una medida cautelar sustitutiva de privativa de libertad a los 6 sidoristas detenidos, quienes deberán mantener un régimen de presentación cada 30 días, los cargos fueron incitación al odio y obstrucción de la vía pública.

El grupo de trabajadores detenidos de CVG Bauxilum está conformado por cuatro obreros, cuya audiencia se realizaría este sábado 14 de enero.

De los ocho trabajadores restantes, solo se conoce que permanecen en las instalaciones del Club Caronoco esperando la presentación a tribunales. A su vez, un familiar confirmó que no han sido golpeados ni maltratados físicamente.

Se espera que en los siguientes días, tal y como pactaron, sean liberados todos los trabajadores

Con información de [TalCual](#)